

QUITO, 4 DE ENERO DE 1994

LA HORA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE "COMERCIALIZADORA
GASQUITO S.A."

APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de constitucion de "COMERCIALIZADORA GASQUITO S.A.", en la ciudad de Quito, el 24 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del canton Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolucion N° 93 1 1 1 2409 de 7 Dic 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el # 2874, tomo 25, el 23 de diciembre de 1993.

OBJETO - La denominacion de la compañía es GASQUITO S.A. y tiene un plazo de duracion

ilimitado. El domicilio de la compañía es Quito, canton Quito,

el objeto social de la compañía es "la venta y el uso de petroleo GLP), comercializacion de petroleo".

CAPITAL Y SUSCRITO - El capital autorizado de la compañía es de S/ 3'000 000,00 y el capital suscrito es de S/ 3'000 acciones ordinarias y nominativas de S/

CAPITAL - El capital social esta suscrito de la siguiente manera. En numerario S/ 3'750 000,00 sera cancelado en el plazo de

REPRESENTACION LEGAL - La compañía es representada por el Gerente General de Accionistas y administrada por el Gerente General. Ejerce la representacion judicial el Gerente General.

1993

Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

14/90

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
"QUIFATEX S.A."

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "QUIFATEX S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito el 3 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del canton Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolucion N° 93 1 1 1 2474 de 14 Dic 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el # 220, tomo 25, el 23 de diciembre de 1993.

2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 466'125 000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1 124'011 000,00.

3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera. En numerario S/ 466'125 000,00.

4 - En virtud de la presente escritura publica se reforma el articulo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dira "ARTICULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es de un mil ciento veinte y cuatro millones once mil sucres dividido en un millon ciento veinte y cuatro mil once acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una."

Quito, 03 de enero de 1994

Dr Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

14 ENE 1994

14/90